MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 06 de OCTUBRE de 2015.-

Señor:
ESTEBAN GIMENEZ SAMUDIO
ESTACION DE SERVICIO GUAI
SAN RAFAEL KM. 10
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D. Nº 20/2015 del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA VIAL".----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente ESTACION DE SERVICIO GUAI del Sr. ESTEBAN GIMENEZ SAMUDIO por Resolución Municipal Nº 936/15 de fecha 06 de OCTUBRE del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.--------

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR _____

FECHA: 06 / 10 / 2015 HORA: 10 : 00 hs.

FIRMA: _____
Estación de Servicio GUAI

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 06 de OCTUBRE de 2015.-

Señor:
TALLER JAT
GERARDO RIVEROS
SAN RAFAEL KM. 10
P R E S E N T E :

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D. N° 20/2015 del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA VIAL".----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente ESTACION DE SERVICIO GUAI del Sr. ESTEBAN GIMENEZ SAMUDIO por Resolución Municipal N° 936/15 de fecha 06 de OCTUBRE del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.-------

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR _____

FECHA: 06 / 10 / 2015 HORA: 10 : 30 hs.

FIRMA: _____

MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL DEL PARANA
UNIDAD OPERATICA DE CONTRATACIONES
San Rafael del Paraná Km.11 Tel. y Fax (0770) 218 700

CEDULA DE NOTIFICACION.-

San Rafael, 06 de OCTUBRE de 2015.-

Señor:
BASILIO LEGUIZAMON CARDOZO
CAAGUAZU - PARAGUAY
PRESENTE:

En nombre de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, y en virtud de la Ley 2051/03 y el Decreto reglamentario 21909/03, le NOTIFICAMOS SUFICIENTEMENTE POR LA PRESENTE sobre el resultado y las fundamentaciones del Llamado L.C.D. Nº 20/2015 del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA VIAL".----------

El citado llamado fue Adjudicado el oferente ESTACION DE SERVICIO GUAI del Sr. ESTEBAN GIMENEZ SAMUDIO por Resolución Municipal N° 936/15 de fecha 06 de OCTUBRE del corriente año emanada por la Máxima Autoridad de la Institución a recomendación del Comité Evaluador de acuerdo al dictamen cuya copia adjunto a este documento.--+-----

Pedro Villalba R.
Responsable U.O.C.
PEDRO VILLALBA RAMIREZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

USTED QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

RECIBIDO POR _____
FECHA: 06 / 10 / 2015 HORA: 10 : 20 hs.
FIRMA: _____